



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE Y SUFICIENTE PARA TODOS 2019-2021

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2020/09/07
2020/09/16
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos
5863 Tercera Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA,
MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



PROGRAMA SECTORIAL “AGUA POTABLE Y SUFICIENTE PARA TODOS”

2019-2021

ELABORÓ

Hugo Vargas
Escudom
Secretario Municipal

AUTORIZÓ

Jesús Corona
C. JESÚS CORONA DAMIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
C. P. HUGO VARGAS ANGELES
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA
ORGANISMO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ANTIGUA DEL CALVARIO No. 503
TEL. 353 77 97 / 353 54 96



COPLADEMUN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Contenido

Presentación	3
Introducción	4
Antecedentes	6
1. MARCO JURÍDICO.	7
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	8
1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos	9
1.3 Ley Estatal de Planeación	10
1.4 Ley Orgánica Municipal	11
2. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO.	13
MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA.	14
ión:	
ión:	
valores:	14
Respeto	14
Orden	14
Honestidad	14
Congruencia	14
Responsabilidad	14
Identidad	14
4. DIAGNÓSTICO.	15
5. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA.	16
6. VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021.	18
7. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).	20
8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	22





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 (PMD), es la carta de navegación que traza el rumbo para convertir al SOAPSC, en el mejor sistema de captación, tratamiento y suministro de agua potable y saneamiento del estado de Morelos.

Considerando que para la elaboración del Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos" se toma la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible); haciendo un poco de historia el 25 de septiembre de 2015 los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático para el 2030.

En estos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado y a nivel municipio pueden abordar frente a las tres dimensiones de desarrollo sostenible: Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Desarrollo Medioambiental.

Dicho lo anterior el Organismo Público Descentralizado de Administración Municipal SOAPSC, en materia social las políticas públicas que emergen del plan, identifica prioridades claras en aquellos aspectos que proporcionarían el bienestar social que reclaman los cuautlenses.

En este contexto el Programa Sectorial pretende atender a un sector relevante de la actividad económica, social y política del Municipio y que se encuentran bajo la responsabilidad del SOAPSC como coordinadora del sector.

Asimismo, retoma las líneas de política y objetivos del Eje Transversal: "Agua Potable y Saneamiento", para propiciar el involucramiento y la concientización de la población sobre el uso racional y cuidado del agua, así como en la integración de programas y proyectos en materia hídrica.

Dado lo anterior el SOAPSC presenta el Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos", cuya característica fundamental para el desarrollo social y económico, garantizando el acceso al agua para toda la población de Cuautla, Morelos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Introducción

El Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla, Mor., se crea como organismo público descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con funciones de autoridad administrativa, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Ley Estatal de Agua Potable.

Este organismo tiene por objeto prestar y administrar los servicios públicos de agua potable y saneamiento de Cuautla.

Desde el año 1996 presta sus servicios tanto para los sistemas de captación y conservación de agua, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, como los sistemas de saneamiento, incluyendo el alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, reúso de las mismas y manejo de lodos.

El agua potable es esencial e imprescindible para que la vida misma sea posible, el agua es concretamente un derecho humano de primer orden y un elemento esencial de la propia soberanía nacional ya que muy probablemente, quien controle el agua controlará la economía y toda la vida en un futuro no tan lejano.

La relación del hombre con el agua en las diferentes sociedades, con variados procesos de desarrollo socioeconómico, ha dictado las formas de percibir el agua como don de la naturaleza, como un recurso natural casi no renovable.

El desarrollo de los pueblos ha estado estrechamente vinculado con el agua, ya que éste es un factor importante en la selección de sitios para ubicar plantas industriales de todo tipo y en el desarrollo de los centros urbanos y agropecuarios.

El agua es el componente más abundante e importante de nuestro planeta; el hecho de que todos los seres vivos dependan de la existencia del agua nos da una pauta para percibir su importancia vital. El agua promueve o desincentiva el crecimiento económico y el desarrollo social de una región. También afecta los patrones de vida y cultura regionales, por lo que se le reconoce como un agente preponderante en el desarrollo de las comunidades. En este sentido, es un factor indispensable en el proceso de desarrollo regional o nacional.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



El crecimiento demográfico y económico, la ausencia histórica de criterios de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el crecimiento de los regímenes de demanda de agua en el ámbito regional y la contaminación del líquido han ocasionado en varios casos su escasez. Esto conduce a una competencia por el recurso, que se agudiza en años de sequías, desemboca en conflictos que afectan a las comunidades en su desarrollo actual e impactan negativamente en su viabilidad futura. Así, el control, el aprovechamiento racional y la preservación del agua en los niveles nacional, regional y local son estratégicos para el desarrollo del país y la protección de la vida digna de los seres humanos.

La mayor parte de la superficie de la Tierra está compuesta de agua, pero sólo un poco más del 2% es agua dulce y en su mayor parte se encuentra en los polos, en estado de hielo, o en depósitos subterráneos muy profundos. Las aguas dulces existentes en la superficie del planeta que el hombre puede usar de forma económicamente viable y sin generar grandes impactos negativos en el ambiente corresponden a menos del 1% del agua total de la Tierra. De este modo, el agua constituye un insumo indispensable para la vida humana pero extremadamente escaso.

A pesar de la escasez, los recursos hídricos disponibles son suficientes para atender las necesidades de todos los seres humanos, pero la distribución de este bien entre las diversas regiones es muy desigual; la demanda de agua es cada vez mayor y su contaminación resulta preocupante.

Es por ello que con fecha 29 de febrero de 1996, se integra la Junta de Gobierno del Sistema Operador de Agua Potable para aprobar el acuerdo que crea el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", teniendo como finalidad incorporarse al sistema de conservación, agua potable y saneamiento de agua del Estado.

Este organismo tiene por objeto prestar y administrar los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el Municipio de Cuautla, Mor. Para lo cual cuenta con la administración de 4 manantiales, que abastecen a 35 pozos ubicados en las diferentes colonias del Municipio, se cuenta también con 25 tanques elevados y 1 tanques superficiales ubicados también en las diferentes colonias del Municipio.

Asimismo, existen 2 manantiales que abastecen a 22 pozos administrados por organismos operadores independientes prestando el servicio de Agua Potable situados también en diferentes colonias del Municipio.

Actualmente se tiene registrado en el padrón de usuarios del SOAPSC a 35,530 usuarios, de los cuales 9,358 son de Cuota Fija y 26,172 corresponden a Servicio Medido, de lo cual





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



se sigue realizando gestiones con los usuarios de Cuota Fija para hacer su cambio a Servicio Medido.

Para el final del año 2018, el SOAPSC dejó de cumplir con el objeto para el que fue creado, sus áreas exhiben desorden y se dejaron de hacer trabajos sustanciales, entre otros, no hubo programas para el uso racional del líquido, se incumplió con informar y dar a conocer a los ciudadanos el uso de los recursos recibidos y del patrimonio, faltó control en el gasto, los estados y reportes financieros no demuestran la situación económica que se tiene, tampoco se atendió el aumento de los usuarios con pagos vencidos o el uso de tarifas incorrectas en el cobro de los servicios, y por si fuera poco, las plantas tratadoras no funcionaron adecuadamente.



Antecedentes

El día 29 de mayo de 1996 fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 3799 el Acuerdo mediante el que se crea el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos, como un organismo descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con funciones de autoridad administrativa, jurídica, patrimonio propio y con funciones de autoridad administrativa, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece la Ley Estatal de Agua Potable; teniendo por objeto prestar y administrar los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el Municipio.

Con fecha 30 de marzo de 2016 fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5385 el Reglamento Interior del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos, el cual fue aprobado por su Junta de Gobierno el día 29 de enero de la misma anualidad.

El día 30 de marzo de 2019 la Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria aprobó por unanimidad el organigrama, el tabulador de sueldos, así como la plantilla del personal de la institución para el período constitucional 2019-2021.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



1. MARCO JURÍDICO.

El Programa Sectorial de “Agua Potable y Suficiente para todos” del SOAPSC 2019-2021 es el instrumento mediante el cual el Gobierno Municipal 2019-2021 busca impulsar la economía a través del desarrollo, promoción y explotación sustentable de su patrimonio hídrico e infraestructura a fin de alcanzar niveles de competitividad nacional y estatal.

Para el logro de los fines señalados es indispensable considerar que todo programa, proyecto y acción en materia de agua potable y saneamiento se realice en concordancia con el marco legal vigente, con el propósito de darle sustento normativo y certeza jurídica a nivel federal, estatal y municipal, por lo cual el presente Programa se encuentra regulado de manera enunciativa más no limitativa por la siguiente normatividad:

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley de Amparo.

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley Estatal de Agua Potable.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
- Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
- Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Morelos.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.
- Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.
- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

MUNICIPAL

- Reglamento Interno del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos.
- Acuerdo que crea el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos.
- Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de Cuautla, Morelos.

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 25 lo siguiente:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Asimismo, en su Artículo 26.- Inciso A.-, se refiere a:

- A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogiendo las demandas y aspiraciones de la sociedad y mencionándose de manera puntual la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, al cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 115.- Fracción III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- d) Mercados y centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera

1.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Artículo 114 bis. Los Ayuntamientos tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- II. Alumbrado público
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- IV. Mercados y centrales de abasto
- V. Panteones
- VI. Rastro
- VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento
- VIII. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, y el Cuerpo de Bomberos
- IX. Los demás que la ley determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Artículo 116.- Fracción III.- Participar en la formulación de los planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Artículo *119.- La administración pública se guiará por los siguientes principios: III.- Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución.

1.3 Ley Estatal de Planeación

Artículo 5.- Es atribución de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad igualmente, con lo dispuesto en la Ley.

Artículo *7.- Los Presidentes Municipales remitirán, en su caso, los Planes Municipales de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales o los Programas Presupuestarios al Congreso del Estado, para su examen y opinión.

Artículo 14.- La planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 21.- Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los programas a que se refiere esta Ley

Artículo 22.- Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales; y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad, a través de los foros de consulta popular, que al efecto se convoquen. Podrán participar en los mismos foros los Diputados del Congreso Local...

Artículo 24.- Los Planes Municipales de Desarrollo que en su caso se elaboren deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de 4 meses contados a partir de la toma de posesión





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener igualmente consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Artículo *26.- • Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores así como metas vinculadas a éstos, además de las prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales o programas presupuestarios, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo *28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, sub-regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este Capítulo. Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del período institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

Artículo *29.- Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.

1.4 Ley Orgánica Municipal

Artículo *38.- Los Ayuntamientos tienen a su cargo el gobierno de sus respectivos Municipios, por lo cual están facultados para:

XXX. Revisar y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, los programas del mismo emanen y las modificaciones que a uno u otros se hagan, de conformidad con los planes de desarrollo nacional y estatal y de los programas y subprogramas que de ellos deriven;





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



XXXI. Participar en la creación o consolidación del COPLADEMUN, ajustándose a las Leyes de Planeación Estatal y Federal;

XLVIII. Formular programas de organización y participación social, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio;

Artículo *41.- El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del Ayuntamiento; deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su período constitucional y, como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

XXIII. Conducir los trabajos para la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio y los programas que del mismo deriven, de acuerdo con las Leyes respectivas y una vez elaborados, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento;

XXIV. Ordenar la ejecución del plan y programas a que se hace referencia en la fracción anterior;

Artículo *49.- Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.

Artículo 50.- Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación.

Artículo *51.- Los Planes de Desarrollo Municipal, en Municipios que cuenten con población indígena, deberán contener programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas, respetando su cultura, usos, costumbres, tradiciones y sus formas de producción y comercio con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Así mismo, los Planes de Desarrollo Municipal, en municipios que cuenten con población de emigrantes, deberán contener programas y acciones tendientes al fortalecimiento económico.

Artículo 53.- Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos,





MORELOS
2018 - 2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales.

Los Planes de Desarrollo Municipal podrán ser modificados o suspendidos cuando cambien drásticamente, a juicio del Ayuntamiento, las condiciones de carácter económico, social, político o demográfico en que se elaboraron. En este caso deberá seguirse el mismo procedimiento que se utilizó para su elaboración y aprobación.

Artículo 54.- Los Planes Municipales y los programas que estos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

Artículo 57.- Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

Artículo 58.- En cada uno de los treinta y tres Municipios que conforman el Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que, coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, será un organismo auxiliar del Municipio que tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal.

2. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO.

Los programas sectoriales son instrumentos que abordan una temática socialmente relevante y determinada, que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas. Estos programas se encuentran alineados estratégicamente con el Plan Municipal de Desarrollo del 2019 - 2021. Por tal motivo se eligió la clasificación de un Programa Sectorial.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



3. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA.

Misión:

Proporcionar con calidad, calidez, eficacia y eficiencia los servicios de agua potable y saneamiento a los cuautlenses, contribuyendo a su bienestar, calidad de vida, con el debido cuidado del entorno ambiental, por medio del desarrollo integral de nuestro personal y en total respeto a los Derechos Humanos y al orden jurídico vigente.

Visión:

Garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad el suministro de agua potable y el saneamiento a las próximas generaciones del municipio de Cuautla, Morelos, satisfaciendo las necesidades del suministro del vital líquido a nuestros clientes.

Valores:

- Respeto
- Orden
- Honestidad
- Congruencia
- Responsabilidad
- Identidad





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



4. DIAGNÓSTICO.

Este Organismo tiene por objeto prestar y administrar los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el municipio de Cuautla, Morelos. Por lo que se encarga de planear, presupuestar, construir, operar y mejorar tanto los sistemas de conducción, almacenamiento y distribución del agua potable, como el sistema de saneamiento y tratamiento de aguas residuales. De igual manera, debe mantener actualizado el padrón de usuarios, resguardar el patrimonio y de utilizar los ingresos que se recaudan o se reciban por los servicios para otorgar mejores servicios de agua potable y saneamiento.

Para el final del año 2018, el SOAPSC dejó de cumplir con el objeto para el que fue creado, sus áreas exhiben desorden y se dejaron de hacer trabajos sustanciales, entre otros, no hubo programas para el uso racional del líquido, se incumplió con informar y dar a conocer a los ciudadanos el uso de los recursos recibidos y del patrimonio, faltó control en el gasto, los estados y reportes financieros no demuestran la situación económica que se tiene, tampoco se atendió el aumento de los usuarios con pagos vencidos o el uso de tarifas incorrectas en el cobro de los servicios y las plantas tratadoras no funcionaron adecuadamente.

Por lo tanto, la conservación, mantenimiento y mejora de los sistemas de agua potable y saneamiento es una necesidad que debe ser abordada desde distintos puntos de vista tanto técnicos como económicos, para poder detonar un desarrollo económico sostenible en el tiempo, todo esto acompañado de presupuestos, modernización del sistema de cobro, transparencia y rendición de cuentas, así como de programas (de trabajo, uso del agua, capacitación y desarrollo de personal) adecuados a las necesidades actuales que demandan a este Organismo.

Este Organismo cuenta con la administración de 4 manantiales, que abastecen a 35 pozos ubicados en las diferentes colonias del municipio, se cuenta también con 25 tanques elevados y 1 tanque superficiales. Actualmente se tiene registrado en el padrón de usuarios del SOAPSC a 35,530 usuarios, de los cuales 9,358 son de Cuota Fija y 26,172 corresponden a Servicio Medido.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021



Clasificación de tomas de agua potable por tarifa



FUENTE: Sistema Operador De Agua Potable Y Saneamiento De Cuautla (SOAPSC), 2019

Es trascendental señalar los adeudos de años anteriores con la CFE, que podrían ser un riesgo para la cancelación del Convenio con la CFE, sin mencionar los embargos, sentencias y los que se determinen por las autocorrecciones con el IMSS, SAT e INFONAVIT, los cuales, podrían ser un riesgo para impedir la correcta prestación y administración de los servicios de agua potable y saneamiento de este Municipio.

5. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA.

Considerando la situación actual de los recursos hídricos y de las carencias de la Población respecto de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, así como las necesidades de sanear las corrientes y cuerpos de agua contaminados, asegurar el abasto de agua al sector agropecuario, incrementar la seguridad de la población bajo situación de riesgo de inundación fluvial y ante situación de sequía, así como de las expectativas de crecimiento poblacional y de sus demandas en torno al agua, se formularon dos objetivos sectoriales, cuyo logro en conjunto permitirá lograr la seguridad y sustentabilidad hídrica de Cuautla y aspirar a un mayor y mejor desarrollo en este Municipio.

A partir del año 2019, el SOAPSC retomara el objeto de prestar y dar Agua Potable y Saneamiento para todo el Municipio.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



1.-Objetivo

- ✓ Administrar y transparentar los recursos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento.

Estrategia

- ✓ Uso eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales.

Líneas de acción municipal

- ✓ Mantener actualizado el padrón de usuarios de los servicios.
- ✓ Aplicar las cuotas o tarifas a los usuarios por los servicios o en su caso ordenar y ejecutar la suspensión de los servicios.
- ✓ Desarrollar programas de mantenimiento o reemplazo de las herramientas y equipos.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación y adiestramiento para el personal.

Estrategia

- ✓ Comunicar y publicar el uso de los recursos.

Líneas de acción municipal

- ✓ Dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia.
- ✓ Informará oportunamente a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados como las promociones de los programas racionales del uso racional del agua potable.

2.- Objetivo

- ✓ Prestar servicios de agua potable y saneamiento funcionales.

Estrategia

- ✓ Operar, administrar y mejorar el sistema de conservación, potabilización y distribución del agua potable.

Líneas de acción municipal

- ✓ Atender oportunamente la demanda y evitar fugas, taponamientos, filtraciones en el sistema.
- ✓ Efectuar análisis bacteriológico y fisicoquímico que garantice la calidad del agua.
- ✓ Incrementar la cobertura de la red de distribución del agua.

Estrategia

- ✓ Conservar y mejorar el sistema de saneamiento.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Líneas de acción municipal

- ✓ Dar cumplimiento a la normatividad en materia de tratamiento del agua.
- ✓ Mantener la operación adecuada de las plantas tratadoras.

6. VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021.

El PMD 2019-2021 es, un documento de trabajo que rige la Programación Presupuestaria de toda la Administración Pública Estatal. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales que definen las acciones del Gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el Plan.

La visión del Gobierno de Cuautla en relación con el agua ha sido gradualmente articulada y mejorada; se ha privilegiado la aplicación de la Agenda 2030 de desarrollo hídrico vinculada cada vez en forma más estrecha con el medio ambiente, biodiversidad, ordenamiento territorial, energía renovable, clima, agricultura, uso de suelo, y desarrollo económico, así como con la importancia de emprender reformas jurídicas, institucionales, financieras, de planificación hídrica y de gestión de los recursos humanos en el sector agua, junto con mejoras y ampliaciones en la infraestructura hídrica que reclama el desarrollo del Estado de Morelos y en consecuencia, también del Municipio de Cuautla.

Se ha estructurado una sólida apuesta para atender la seguridad hídrica, el derecho humano al agua y saneamiento básico y, por ende, el apoyo objetivo y bien sustentado a la población en el mejoramiento integral de la gestión del agua, incluyendo la prestación de los servicios de agua en los asentamientos humanos y en el campo, con base en el desarrollo de su capacidad de trabajo por sectores, por cuencas y en su capacidad de articular en forma amplia y productiva las relaciones con el sector hídrico, con apoyo en una transversalidad institucional que tendrá que madurar y perdurar.

Por tal motivo se presenta la alineación del PMD 2019 - 2021 con respecto al Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos" tal como a continuación se muestra:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



**Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021
y Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos"**

Dependencia:	Municipio de Cuautla
Programa:	Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos"
Unidad Responsable:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla (SOAPSC)
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021	Objetivo del Programa Sectorial de Agua Potable y Suficiente para todos
3.12 Propiciar el involucramiento y la concientización de la población sobre el uso racional y cuidado del agua, así como en la integración de políticas, programas y proyectos en materia hídrica.	1.-Administrar y transparentar los recursos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento.

**Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y
Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos"**

Dependencia:	Municipio de Cuautla
Programa:	Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos"
Unidad Responsable:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla (SOAPSC)
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021	Objetivo del Programa Sectorial de Agua Potable y Suficiente para todos
3.13 Incrementar y mantener la cobertura del servicio de agua potable en la entidad. 3.14 Incrementar y mantener la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la entidad.	2.- Prestar servicios de agua potable y saneamiento funcionales.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**

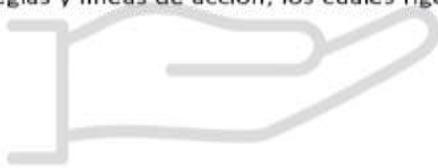


7. ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Como una estrategia global, el Gobierno Federal adopto la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático para el 2030. En estos 17 objetivos se enmarcan los desafíos que el país, el estado y municipio pueden abordar frente a las tres dimensiones de Desarrollo Sostenible (Desarrollo Social, Desarrollo Medioambiental y Desarrollo económico).

El PND y el PED 2019-2024 y esta estrategia global son los pilares en los cuales descansa el PMD 2019-2021. Para instrumentarse, deberá realizarse una profunda transformación del sector hídrico nacional, estatal y municipal iniciando con su integración en definitiva para darle existencia, sentido y visión de futuro. Esta conlleva a reformas cruciales de la mano con elementos de modernización que son insoslayables para alcanzar el éxito en la consecución del objetivo global del sector:

Lograr la seguridad y la sustentabilidad hídrica en el Municipio de Cuautla. Bajo esa visión estratégica, se formuló el Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos" que es un instrumento de planificación con visión de largo plazo que define la ruta y los elementos necesarios para transitar hacia la sustentabilidad hídrica en Cuautla. Se han establecido objetivos, estrategias y líneas de acción, los cuales rigen el Plan Municipal de Desarrollo.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos 2019-2021" y la Agenda 2030

Dependencia:	Municipio de Cuautla 2019-2021
Programa:	Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos"
Unidad Responsable:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla (SOAPSC)
Objetivo del Programa Sectorial Agua Potable y Suficiente para todos	Objetivo de Desarrollo Sostenible Vinculado
1.- Administrar y transparentar los recursos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento.	6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
	6.1.- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
2.- Prestar servicios de agua potable y saneamiento funcionales.	6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
	6.4.- Aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Gobierno Municipal de Cuautla a través del SOAPSC asume el compromiso de hacer un uso eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales mediante una gestión pública transparente y eficaz. En este contexto, se ha adoptado el modelo de cultura organizacional y desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos, aunque no descuida el cómo se hacen las cosas, resalta los aspectos de qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, es decir, la creación de valor público.

La Gestión para Resultados (GpR), facilita a las organizaciones públicas la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, por lo que se pretende fortalecer la acción de los organismos públicos para mejorar el efecto de su acción en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad, que nos permitirá mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

El seguimiento y la evaluación de este Programa coadyuvarán a mejorar el desempeño en el Sector y a la consecución de resultados positivos, permitiendo identificar oportunamente las variaciones, progresos y rezagos en los Subsectores de agua potable, drenaje, saneamiento, infraestructura hidroagrícola y protección contra inundaciones.

El objetivo general que se persigue con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación, es la medición y análisis del desempeño, a fin de identificar y valorar las oportunidades y amenazas en el sector, con la finalidad de gestionar con más eficiencia los efectos y productos que son los resultados en materia de desarrollo. El desempeño se define como el progreso hacia el logro de los resultados.

La formulación del Programa Sectorial "Agua Potable y Suficiente para todos" se basó en la Metodología del Marco Lógico. Ésta es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa. Por tanto, el mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa Sectorial se llevará a cabo con base en la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual es resultado de la aplicación de la metodología mencionada.

Se incorporan los indicadores necesarios para mantener el seguimiento y control sobre la gestión de la solución; la Matriz de Indicadores para Resultados, que se puede describir como la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora del Programa Sectorial.





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021				
Responsable del indicador:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	1 - Administrar y transparentar los recursos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje del padrón de usuarios del servicio de agua potable	Identificación del indicador:	PMD-PO-SOAPSC-01		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Mide el porcentaje de actualización de los padrones de usuarios de los servicios de agua potable.		
Método de cálculo:	(Número de padrones actualizados/ Total de padrones programados para actualizar de usuarios del servicio de agua potable) *100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Mensual		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Determinación de metas					
Valor	Año	Periodo	Meta	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	1 padrón	2021	2019-2021
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetro de semafización			
Ascendente		Verde			
Factibilidad		Amarillo			
		Rojo			
		Cumplimiento de metas del 60% al 200% o de desajustes menores o iguales al 200%			
		Cumplimiento de metas del 170% al 79% o de desajustes por arriba del 120% y menor al 130%			
		Cumplimiento de metas menores al 70% o de desajustes por arriba del 130%			
Ejecución de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	Observaciones	
Avance	67%	90%	92%	El objetivo es tener totalmente actualizado el padrón al final de la presente administración	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de padrones actualizados				
Descripción de la variable:	Se refiere al padrón de usuarios de los servicios de agua potable actualizado				
Unidad de medida:	Padrones				
Fuente de información:	Sistema Comercial del SOAPSC				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros del área comercial del SOAPSC				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL del dato:	No Aplica				
Variable 2					
Nombre:	Total de padrones programados para actualizar de usuarios del servicio de agua potable				
Descripción de la variable:	Se refiere al padrón de usuarios de los servicios de agua potable programados para su actualización				
Unidad de medida:	Padrones				
Fuente de información:	Sistema Comercial del SOAPSC				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros del área comercial del SOAPSC				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL del dato:	No Aplica				





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE Y SUFICIENTE PARA TODOS 2019-2021



Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:		Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021				
Responsable del indicador:		Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos.				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:		1.- Administrar y transparentar los recursos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento.				
Datos del indicador						
Nombre del indicador:		Aplicación de cuotas por los servicios de agua potable		Identificación del indicador:		PMD-PS-SOAPSC-02
Dimensión a medir:		Eficiencia		Definición:		Mide el porcentaje de cuotas de servicio de agua potable aplicadas respecto de las tomas de agua potable existentes.
Método de cálculo:		Total de cuotas de servicio aplicadas / Total de servicios de agua potable existentes * 100		Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica:		Municipal		Frecuencia de medición:		Mensual
Características del indicador						
Clara	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI		SI	SI
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
NA	NA	NA	80%	2021	Anual	
Compartimiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
A ascendente			Verde		Amarillo	
Factibilidad			SI		ROJO	
			Cumplimiento de metas del 80% a 100% o de desvíos menores o iguales al 120%		Cumplimiento de metas del 70% a 79% o de desvíos por arriba del 120% y menor al 150%	
			Cumplimiento de metas del 60% a 69% o de desvíos por arriba del 150% y menor al 180%		Cumplimiento de metas inferiores al 60% o de desvíos por arriba del 180%	
Programación de la meta por año						
Año	2019		2020		2021	
Avance	70%		74%		80%	
Observaciones						
Se estima que en Cuautla existe aproximadamente un total de 36,745 tomas de agua. Se espera tener hasta un 80% de las tomas de agua al final de trienio.						
Metadatos						
Variable 1						
Nombre: Total de cuotas de servicio aplicadas						
Descripción de la variable: Expresa el número de cuotas aplicadas de servicio de agua potable de los usuarios.						
Unidad de medida: Cuotas aplicadas						
Fuente de información: Sistema Comercial del SOAPSC						
Frecuencia: Mensual						
Desagregación geográfica: Municipal						
Método de recopilación de datos: Aprovechamiento de registros del área comercial del SOAPSC						
Fecha de disponibilidad de la información: Mensual						
Dirección URL del dato: No aplica						
Variable 2						
Nombre: Total de servicios de agua potable existentes						
Descripción de la variable: Indica el total aproximado de servicios o tomas de agua existentes en el municipio de Cuautla						
Unidad de medida: Tomas de agua existentes						
Fuente de información: Sistema Comercial del SOAPSC						
Frecuencia: Mensual						
Desagregación geográfica: Municipal						
Método de recopilación de datos: Aprovechamiento de registros del área comercial del SOAPSC						
Fecha de disponibilidad de la información: Mensual						
Dirección URL del dato: No aplica						





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021				
Responsable del indicador:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	1.- Administrar y transparentar los recursos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Desarrollo de Programas de mantenimiento de herramientas y equipo de agua potable	Identificación del indicador:	PMD-PS-SOAPSC-03		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Indica el porcentaje de programas de mantenimiento efectuados respecto de los programas de mantenimiento programados		
Método de cálculo:	Total de Programas de mantenimiento realizados/Numero de programas de mantenimiento programados *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica:	Municipal		Frecuencia de medición:	Mensual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Determinación de metas					
Valor	Línea base	Período	Valor	Meta	Período
N/A	N/A	N/A	2 programas de mantenimiento anuales	100%	2021
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semafización			
Ascendente		Verde		Amarillo	
Factibilidad	SI	Cumplimiento de metas del 90% al 100% o desvíos menores o iguales al 10%		Cumplimiento de metas del 70% al 79% o desvíos por arriba del 10% y menor al 10%	
		Rojo		Cumplimiento de metas menores a 70% o desvíos por arriba del 10%	
Representación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	Observaciones	
Avance	100%	100%	100%	La meta de este indicador es llevar a cabo al 100% la aplicación de los dos programas de mantenimiento que se están aplicando	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total de Programas de mantenimiento realizados				
Descripción de la variable:	Indica el número de programas de mantenimiento realizado a herramientas y equipo de agua potable (Mantenimiento a los equipos de bombeo y correctivo en los equipos de protección y control en fuentes de abastecimiento)				
Unidad de medida:	Programas de mantenimiento				
Fuente de información:	Área técnica del SOAPSC				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de información del área técnica de SOAPSC				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL del dato:	No aplica				
Variable 2					
Nombre:	Número de programas de mantenimiento programados				
Descripción de la variable:	Expresa el número de programas de mantenimiento programado a herramientas y equipo de agua potable				
Unidad de medida:	Programas de mantenimiento				
Fuente de información:	Área técnica				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de información del área técnica				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL del dato:	No aplica				





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:		Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021				
Responsable del indicador:		Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:		1 - Administrar y transparentar los recursos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento				
Datos del indicador						
Nombre del indicador:		Programas de Capacitación y adiestramiento para personal		Identificación del indicador:		PMD-PS-SOAPSC-04
Dimensión a medir:		Eficiencia		Definición:		Expresa el porcentaje de programas de capacitación y adiestramiento para el personal realizado respecto de los programas de capacitación y adiestramiento para el personal programados.
Método de cálculo:		(Total de Programas de capacitación aplicados/Número de programas de capacitación y adiestramiento para personal programados)*100		Unidad de medida:		Programas
Desagregación geográfica:		Municipal		Frecuencia de medición:		Semestral
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible		Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI		SI	SI
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
N/A	N/A	N/A	9 programas de capacitación por año	2021	Anual	
Compartimiento del indicador hacia la meta			Parámetros de sematización			
A ascendente			Verde			
Factibilidad		SI	Cumplimiento de metas del 60% al 100% o desfasos menores o iguales al 120%	Cumplimiento de metas del 70% al 79% o desfasos por arriba del 120% y menor al 130%		Rojo
					Cumplimiento de metas menores al 70% o desfasos por arriba del 130%	
Regulación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	Observaciones		
Avance				Se estima cumplir con el total de los programas de capacitación anual al 100% al final de la administración siempre y cuando la contingencia sanitaria actual lo permita.		
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:		Total de Programas de capacitación aplicados				
Descripción de la variable:		Indica el número de programas de capacitación y adiestramiento aplicados				
Unidad de medida:		Programas de Capacitación y adiestramiento para personal				
Fuente de información:		Área técnica				
Frecuencia:		Semestral				
Desagregación geográfica:		Municipal				
Método de recopilación de datos:		Aprovechamiento de información del área técnica				
Fecha de disponibilidad de la información:		Semestral				
Dirección URL del dato:		No Aplica				
Variable 2						
Nombre:		Número de programas de capacitación y adiestramiento para personal programados				
Descripción de la variable:		Indica los programas que se encuentran programados para la capacitación y adiestramiento				
Unidad de medida:		Programas de Capacitación y adiestramiento para personal				
Fuente de información:		Área técnica				
Frecuencia:		Semestral				
Desagregación geográfica:		Municipal				
Método de recopilación de datos:		Aprovechamiento de información del área técnica				
Fecha de disponibilidad de la información:		Semestral				
Dirección URL del dato:		No Aplica				





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE Y SUFICIENTE PARA TODOS 2019-2021



Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:		Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021				
Responsable del indicador:		Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:		1 - Administrar y transparentar los recursos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento				
Datos del indicador						
Nombre del indicador:		Cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia de los servicios de agua potable		Identificación del indicador:		PMD-PS-00APSC-05
Dimensión a medir:		Eficiencia		Definición:		Indica el porcentaje de cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia
Método de cálculo:		Normatividad en materia de transparencia aplicada / Total de normatividad en materia de transparencia de los servicios de agua potable existente * 100		Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica:		Municipal		Frecuencia de medición:		Mensual
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Determinación de metas						
Línea base		Meta		Período		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período	
100%	2019	2021	100%	2021	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semaforización				
A. existente		Verde		Amarillo		Rojo
Factibilidad		SI	Cumplimiento de metas del 90% al 100% o desfases menores e iguales al 10%	Cumplimiento de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 10% y menor al 100%		Cumplimiento de metas menores al 70% o desfases por arriba del 10%
Programación de la meta por año						
Año	2019		2020		2021	
Avance	100%		100%		100%	
Observaciones						
Se optima cumplir con el 100% en la actualización de los 74 formatos de transparencia de forma anual.						
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:		Normatividad en materia de transparencia aplicada				
Descripción de la variable:		Se refiere al total de los formatos de transparencia que fueron realizados durante el mes y que fueron publicados.				
Unidad de medida:		Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Transparencia de los servicios de agua potable				
Fuente de información:		SOAPSC				
Frecuencia:		Semestral				
Desagregación geográfica:		Municipal				
Método de recopilación de datos:		Aprovechamiento de información del Departamento de Finanzas				
Fecha de disponibilidad de la información:		Semestral				
Dirección URL de dato:		No aplica				
Variable 2						
Nombre:		Total de normatividad en materia de transparencia de los servicios de agua potable existente				
Descripción de la variable:		Total del marco jurídico aplicable al S.O.A.P.S.C				
Unidad de medida:		Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Transparencia de los servicios de agua potable				
Fuente de información:		SOAPSC				
Frecuencia:		Semestral				
Desagregación geográfica:		Municipal				
Método de recopilación de datos:		Aprovechamiento de información del Departamento de Finanzas				
Fecha de disponibilidad de la información:		Semestral				
Dirección URL de dato:		No aplica				





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Ficha técnica del indicador (1)					
Dependencia responsable del indicador:	Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021				
Responsable del indicador:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	2 - Prestar servicios de agua potable y saneamiento funcionales				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de promoción de programas del uso racional del agua potable	Identificación del indicador:	PMD-PS-SOAFSC-06		
Dimensión a medir:	Eficiente	Definición:	Expresa el porcentaje de promoción de programas de uso racional del agua programados.		
Método de cálculo:	(Número de promociones de Programas del uso racional del agua potable realizados / Número de programas para el uso racional del agua potable programados) *100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Mensual		
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Determinación de metas					
Línea base		Valor		Meta	
Año	Período	Año	Período	Año	Período
N/A	N/A	7 programas al año	2021	2021	Anual
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de semafización			
Ascendente		Verde		Amarillo	
Factibilidad	SI	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 20%	Cumplimiento de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 20% y menor al 30%	Cumplimiento de metas menores a 70% o desfases por arriba del 30%	
Programación de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	Observaciones	
Avance	80%	90%	100%	Se estima cumplir en un 100% todos los programas del uso racional del agua potable	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de promociones de Programas del uso racional del agua potable realizados				
Descripción de la variable:	Se refiere a las promociones de uso racional que realizó el SOAFSC entre ellos se encuentra el programa de Meses ambientales en conjunto con el ayuntamiento y plática sobre el cuidado del agua				
Unidad de medida:	Número de promociones de Programas del uso racional del agua potable realizados				
Fuente de información:	Departamento de Cultura del Agua del SOAFSC				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Registros de las visitas del departamento de Cultura del Agua				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL del dato:	No Aplica				
Variable 2					
Nombre:	Número de programas para el uso racional del agua potable programados				
Descripción de la variable:	Se refiere al total de programas que se pretende realizar durante el año				
Unidad de medida:	Número de promociones de Programas del uso racional del agua potable programados				
Fuente de información:	Departamento de Cultura del Agua del SOAFSC				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Registros de las visitas del departamento de Cultura del Agua				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL del dato:	No Aplica				





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:	Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021					
Responsable del indicador:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos.					
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	2.- Prestar servicios de agua potable y saneamiento funcionales.					
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de atenciones oportunas a las demandas de servicios de agua potable	Identificación del indicador:		PMD-PD-SOAPSC-07		
Dimensión a medir:	Éficiente	Definición:		Mide la atención oportuna del total de demandas en materia de agua potable.		
Método de cálculo:	$\frac{\text{Número de atenciones de demandas en materia de agua potable realizadas}}{\text{Número de demandas no atendidas en materia de agua potable solicitadas}} * 100$	Unidad de medida:		Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:		Mensual		
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
NA	N/A	N/A	100%	2021	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de señalización			
Adecuado			Verde		Amarillo	
Factibilidad			SI		ROJO	
			Cumplimiento de metas del 90% al 100% o de desvíos menores o iguales al 10%		Cumplimiento de metas mayores al 70% o de desvíos por arriba del 120% y menor al 130%	
			Cumplimiento de metas del 70% al 79% o de desvíos por arriba del 120% y menor al 130%		Cumplimiento de metas menores al 70% o de desvíos por arriba del 130%	
Programación de la meta por año						
Año	2019		2020		2021	
Avance	100%		100%		100%	
Observaciones:						
La meta de este indicador es dar la atención y seguimiento al 100% de las de las demandas que se presenten durante el tiempo.						
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Número de atenciones de demandas en materia de agua potable realizadas					
Descripción de la variable:	Expresa el número de las demandas atendidas					
Unidad de medida:	Porcentaje de atenciones oportunas a las demandas de servicios de agua potable					
Fuente de información:	Área técnica					
Frecuencia:	Mensual					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilación de datos:	Registros de las visitas del área comercial					
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual					
Dirección URL del dato:	No aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total de demandas de atención en materia de agua potable solicitadas					
Descripción de la variable:	Expresa el total de las demandas solicitadas por los usuarios					
Unidad de medida:	Porcentaje de atenciones oportunas a las demandas de servicios de agua potable					
Fuente de información:	Área técnica					
Frecuencia:	Mensual					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilación de datos:	Registros de las visitas del área comercial					
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual					
Dirección URL del dato:	No aplica					



Aprobación: 2020/09/07
 Publicación: 2020/09/16
 Expidió: H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos
 Periódico Oficial: 5863 Tercera Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021				
Responsable del indicador:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	2 - Prestar servicios de agua potable y saneamiento funcionales				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Total de Análisis bacteriológico y físicoquímico que garantiza la calidad del agua		Identificación del indicador:	PMD-PS-SOAPSC-09	
Dimensión a medir:	Eficiente		Definición:	Mide la cobertura de análisis bacteriológicos y físicoquímicos que garantizan la calidad del agua del total de abastecimientos de agua potable existentes	
Método de cálculo:	(Total de análisis bacteriológicos y físicoquímicos que garantizan la calidad de agua / Total de abastecimientos de agua potable existentes) * 100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica:	Municipal		Frecuencia de medición:	Mensual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	100%	2019	Anual
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semafización		
Ascendente			Verde		
Factibilidad			Amarillo		
Si			Rojo		
Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desvíos menores o iguales a 3.20%			Cumplimiento de metas del 70% al 79% o desvíos por arriba del 1.20% y menor a 1.90%		
Cumplimiento de metas menores a 70% o desvíos por arriba del 1.90%			Cumplimiento de metas menores a 70% o desvíos por arriba del 1.90%		
Ejecución de la meta por año					
Año	2019	2020	2021	Observaciones	
Avance	100%	100%	100%	Se estima no bajar del 100% durante el periodo debido a que nuestra misión es no bajar la calidad del agua de las 36 fuentes de abastecimiento.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total de análisis bacteriológicos y físicoquímicos que garantizan la calidad de agua				
Descripción de la variable:	Se refiere a los análisis bacteriológicos y físicoquímicos realizados que garantizan la calidad de agua del total de las fuentes de abastecimiento existentes				
Unidad de medida:	Análisis bacteriológicos y físicoquímicos que garantiza la calidad del agua				
Fuente de información:	Área Técnica				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de información del área técnica				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL de datos:	No Aplica				
Variable 2					
Nombre:	Total de abastecimientos de agua potable existentes				
Descripción de la variable:	Expresa el número de abastecimientos de agua potable existentes				
Unidad de medida:	Porcentaje de Análisis bacteriológico y físicoquímico que garantiza la calidad del agua				
Fuente de información:	Área Técnica				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de información del área técnica				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL de datos:	No Aplica				





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:	Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021				
Responsable del indicador:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	2- Prestar servicios de agua potable y saneamiento funcionales				
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Incremento de cobertura de la red de distribución del agua	Identificación del indicador:	PMD-PG-SOAPSC-09		
Dimensión a medir:	Eficiente	Definición:	Expresa el incremento de la cobertura de la red de distribución del agua potable		
Método de cálculo:	(Total de tomas instaladas/ Incremento de las tomas de agua) *100		Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica:	Municipal		Frecuencia de medición:	Mensual	
Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Determinación de metas					
Línea base		Meta			
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
N/A	N/A	N/A	100%	2021	Anual
Comportamiento del indicador hacia la meta		Parámetros de sensibilización			
Ascendente		Verde		Amarillo	
Factibilidad	SI	Cumplimiento de metas de 90% a 100% o desfasés menores o iguales al 10%	Cumplimiento de metas de 70% a 79% o desfasés por arriba del 10% y menor al 30%		Cumplimiento de metas menores al 0% o desfasés por arriba del 150%
Año		Evangelización de la meta por año		Observaciones	
Avanza	2019	2020	2021	Se estima dar solución al mayor número de las solicitudes de toma de agua durante el tramo a fin de cumplir con la demanda del servicio.	
	1.2%	1.2%	1%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Total de tomas instaladas				
Descripción de la variable:	Se refiere al total de tomas instaladas y registradas en el sistema				
Unidad de medida:	Porcentaje de incremento de cobertura de la red de distribución del agua potable				
Fuente de información:	Área Técnica				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de información del área técnica				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL del dato:	De Área				
Variable 2					
Nombre:	Incremento de las tomas de agua				
Descripción de la variable:	Se refiere al incremento de las tomas de agua de manera anual				
Unidad de medida:	Porcentaje de incremento de cobertura de la red de distribución del agua potable				
Fuente de información:	Área Técnica				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de información del área técnica				
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual				
Dirección URL del dato:	De Área				



Aprobación 2020/09/07
Publicación 2020/09/16
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos
Periódico Oficial 5863 Tercera Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
**PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE
Y SUFICIENTE PARA TODOS
2019-2021**



Ficha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:	Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021					
Responsable del indicador:	Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos					
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	2.- Prestar servicios de agua potable y saneamiento funcionales					
Datos del indicador						
Nombre del indicador:	Cumplimiento a la normatividad en materia de tratamiento del agua	Identificación del indicador:		PIAC-PS-BOAPSC-10		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:		Mide el porcentaje de cumplimiento a la normatividad en materia de tratamiento del agua potable		
Método de cálculo:	Normatividad en materia de tratamiento del agua aplicada/ Total de normas de tratamiento aplicables en materia del agua existente x 100		Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal		Frecuencia de medición:	Mensual		
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
N/A	N/A	N/A	100%	2021	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad		SI	Cumplimiento de metas del 60% al 100% o desfaes menores o iguales al 120%	Cumplimiento de metas del 70% al 79% o desfaes por arriba del 120% y menor al 130%	Cumplimiento de metas menores al 70% o de desfaes por arriba del 130%	
Regulación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	Observaciones		
Avance	80%	80%	100%	Se estima cumplir en un 100% en el Bienio la Norm-001-semamut-1999 realizando los análisis necesarios para el tratamiento del agua		
Metadatos Variable 1						
Nombre:	Normatividad en materia de tratamiento de agua aplicada					
Descripción de la variable:	Se refiere a las normas que fueron aplicadas durante el año					
Unidad de medida:	Porcentaje de normatividad en materia de tratamiento del agua aplicada					
Fuente de información:	SOAPSC					
Frecuencia:	Mensual					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de información de las áreas involucradas					
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual					
Dirección URL del dato:	No Aplica					
Variable 2						
Nombre:	Total de normas de tratamiento aplicables en materia del agua existentes					
Descripción de la variable:	Se refiere al total de la Norm-001-semamut-1999					
Unidad de medida:	Porcentaje de normatividad en materia de tratamiento del agua aplicada					
Fuente de información:	SOAPSC					
Frecuencia:	Mensual					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de información de las áreas involucradas					
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual					
Dirección URL del dato:	No Aplica					



Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2020/09/07
2020/09/16
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos
5863 Tercera Sección "Tierra y Libertad"



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS
2019-2021
SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS
PROGRAMA SECTORIAL AGUA POTABLE Y SUFICIENTE PARA TODOS 2019-2021



Fecha técnica del indicador						
Dependencia responsable del indicador:		Gobierno Municipal Constitucional de Cuautla 2019-2021				
Responsable del indicador:		Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento de Cuautla, Morelos				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:		2 - Prestar servicios de agua potable y saneamiento funcionales				
Datos del indicador						
Nombre del indicador:		Mantenimiento de la operación adecuada de las plantas tratadoras		Identificación del indicador:		PMD-PS-BOAPSC-11
Dimensión a medir:		Eficiencia		Definición:		Expresa el porcentaje de mantenimientos realizados a plantas tratadoras de agua respecto de las plantas tratadoras de agua existentes.
Método de cálculo:		(Número de mantenimiento a plantas tratadoras realizadas/Total de plantas tratadoras existentes) *100		Unidad de medida:		Porcentaje
Desagregación geográfica:		Municipal		Frecuencia de medición:		Mensual
Características del indicador						
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Determinación de metas						
Línea base			Meta			
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
N/A	N/A	N/A	2 Mantenimientos	2019	Anual	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de señalización			
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo	
Factibilidad		SI	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desvíos menores o iguales al 20%	Cumplimiento de metas del 70% al 79% o desvíos por arriba del 20% y menor al 30%	Cumplimiento de metas menores al 70% o desvíos por arriba del 30%	
Programación de la meta por año						
Año	2019	2020	2021	Observaciones		
Avance	100%	100%	100%	La meta de este indicador es supervisar el tratamiento de las 11 plantas tratadoras existentes.		
Metadatos						
Nombre:		Variable 1				
Descripción de la variable:		Número de mantenimiento a plantas tratadoras realizadas				
Unidad de medida:		Mantenimiento de la operación adecuada de las plantas tratadoras				
Fuente de información:		Área técnica				
Frecuencia:		Mensual				
Desagregación geográfica:		Municipal				
Método de recopilación de datos:		Aprovechamiento de información del área técnica				
Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual				
Dirección URL del dato:		No Aplica				
Nombre:		Variable 2				
Descripción de la variable:		Total de plantas tratadoras existentes				
Unidad de medida:		Mantenimiento de la operación adecuada de las plantas tratadoras				
Fuente de información:		Área técnica				
Frecuencia:		Mensual				
Desagregación geográfica:		Municipal				
Método de recopilación de datos:		Aprovechamiento de información del área técnica				
Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual				
Dirección URL del dato:		No Aplica				





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTLA, MORELOS
2019-2021**



**PROGRAMA SECTORIAL
“AGUA POTABLE Y
SUFICIENTE PARA TODOS”
2019-2021**



Fecha de expedición:

Heroica e Histórica Cuautla, Morelos a 7 de septiembre de 2020

